



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 26 de Mayo de 2005.

RES. Nº 402/2005

VISTO:

La presentación del Arq. Miguel Angel Tacchini (Actuación Nº 7619/2005), y

CONSIDERANDO:

Que el Arq. Miguel Angel Tacchini presentó la renuncia al cargo de Jefe de División en la Dirección de Infraestructura y Obras del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del día 6 de mayo de 2005.

Que, el Arq. Tacchini fue designado mediante Resolución CM Nº 695/2003 y Pres. Nº 140/2003 al cargo de Jefe de División en la Dirección de Infraestructura y Obras del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del día 3 de noviembre de 2003.

Que, habiendo tomado la debida intervención el Departamento de Recursos Humanos, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley Nº 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

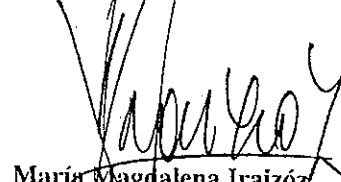
RESUELVE:


Art. 1º: Aceptar la renuncia del Arq. Miguel Angel Tacchini (leg. 1146) D.N.I. Nº 10.132.209 al cargo de Jefe de División en la Dirección de Infraestructura y Obras a partir del día 6 de mayo de 2005.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, y al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.


RESOLUCION Nº 402/2005


Carla Cavaliere


María Magdalena Iraizoz

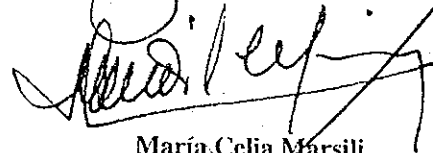

L. Carlos Rosenfeld


Carlos Francisco Balbín


Betina Paula Castorino


Juan Sebastián De Stefano


Germán Carlos Garavano


María Celia Marsili


Diego May Zubiría